



*Procuraduría General de la República  
Honduras*

Tegucigalpa MDC; 05 de febrero del 2020  
**Oficio No. 050-2020-DPEG-PGR**

**Lic. Adán Armando Cardona**  
Oficial de Transparencia Institucional  
Procuraduría General de la República

Estimado Licenciado Cardona.

En respuesta a su solicitud, remito los siguientes documentos, revisados, aprobados y firmados por la Señora Procuradora General de la República, para su respectiva carga en el Portal Único de Transparencia de la Institución:

- 1.- Plan Operativo Anual 2020.
- 2.- Memoria Anual 2019.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de Usted reiterándole las muestras de mi consideración y estima.


**Ing. Daniel Esaú Cruz Knight**  
Director de Planificación y Evaluación de la Gestión  
Procuraduría General de la República

C.c. Archivo DPEG





**PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

**MEMORIA ANUAL**

**20  
19**





# PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## MEMORIA ANUAL

2019

### Dirección:

**Doctora Lidia Estela Cardona Padilla**

Procuradora General de la República

### Generación de Información:

Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Unidades PGR

### Revisión:

Lic. Yohanna Ávila \_ Asistente Procuradora General de la República  
Abg. Juan Miguel Ochoa \_ Asesor Procuradora General de la República

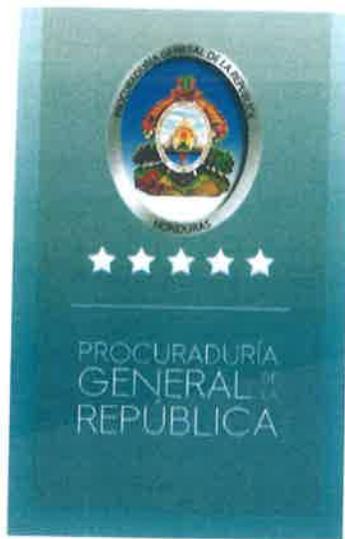
### Sistematización:

Ing. Daniel Esaú Cruz Knight  
Director de Planificación y Evaluación de la Gestión

Lic. Rosa Virginia Mencía  
Asistente Técnico de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

### Diagramación:

Arq. Delmys Lilibeth Rodríguez  
Oficial Administrativo de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión



## PRESENTACIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene la atribución principal de promover, representar y sostener los derechos del Estado de la República de Honduras.

En cumplimiento a ese mandato constitucional, la PGR cuenta con un sistema de planificación estratégica institucional para el periodo 2018 - 2025, siendo una valiosa herramienta de gestión que permite coordinar y orientar los esfuerzos de los colaboradores, definiendo lineamientos estratégicos, técnicos y operativos a seguir, para el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, PGR como institución de rango constitucional, ejerce un rol fundamental para el correcto funcionamiento y desempeño de las secretarías de Estado con quienes se coadyuva en los procesos legales en materia penal, corrupción, derechos humanos, privación definitiva del dominio de bienes, de orígenes ilícitos, delitos tributarios, recuperación de cuentas, acciones de repetición, delitos ambientales entre otras actividades, logrando así un impacto directo en la conservación y recuperación del tesoro nacional mediante la eficiente y eficaz procuración judicial.

Se ha trabajado arduamente para el fortalecimiento institucional, potenciando competencias del talento humano, dotándole de equipo y herramientas de trabajo necesarias para una eficiente gestión, bajo los principios de objetividad, sentido de pertenencia y profesionalismo, logrando resultados favorables.

Se han aprovechado los espacios de oportunidad para dar a conocer la institución y su quehacer fundamental a nivel nacional e internacional, compartiendo estrategias, mejores prácticas y experiencias que vienen a mejorar los resultados en la gestión y posicionamiento de la imagen de la institución.

Continuaremos realizando nuestras atribuciones y competencias, con transparencia y rendición de cuentas, en todos los actos que así lo requiera la responsabilidad asumida, para incrementar la confianza depositada y al cesar en el cargo podamos sentirnos orgullosos de haber dejado una Procuraduría General del Estado con las fortalezas necesarias para la eficiente representación y defensa del Estado, anhelo de todos los hondureños.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero 2020



*Lidia Estela Cardona Padilla*  
**Dra. Lidia Estela Cardona Padilla**  
Procuradora General de la República  
Administración 2018-2022



## RESUMEN EJECUTIVO

La Procuraduría General de la República (PGR), en cumplimiento a su mandato constitucional de representante legal y defensor de los intereses del Estado de Honduras, destaca durante el periodo fiscal 2019 las siguientes actividades y logros obtenidos:

Al cierre del año, se depositó en los bancos del sistema financiero nacional a nombre de la Tesorería General de la República el valor **de setenta y un millones ciento ochenta y tres mil doscientos noventa y cinco con seis centavos de lempira (L. 71,183,295.06)**, a través de la gestión judicial y extrajudicial realizada a nivel nacional.

En servicio a la población se emitieron 8,691 constancias de solvencia solicitadas por personas naturales y jurídicas.

Por medio de la Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ), se reportan 178 procesos judiciales para el cumplimiento de obligaciones por parte de particulares; 212 acciones judiciales interpuestas a favor del Estado de Honduras; 884 demandas y escritos contestados por el Estado; 240 convenios de pago derivados de pliego de responsabilidad; 3,251 pronunciamientos emitidos en materia penal; 1,479 acciones de requerimiento de cobro.

La Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial (DNASJ), reportó un total de 6,473 procesos de demandas supervisadas en los Juzgados de Letras del Trabajo, Contencioso Administrativo y Civil; y 454 audiencias auditadas.

La Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNC-DDHH-LI), reportó la emisión de 114 dictámenes y opiniones legales, y 241 asesorías legales a nivel interno y externo de la PGR.

En materia de Derechos Humanos, debido al compromiso de la actual administración y coordinando esfuerzos, se logró llegar a un acuerdo de solución amistosa, en el caso denominado Juan González y otros (ex policías depurados en el 2001), considerado un éxito al haber logrado un acuerdo con un total de 169 beneficiarios, siendo histórico en la región. Iniciativa que continúa desarrollándose en otros casos en esta materia, representando un ahorro significativo al Estado.

Asimismo debido a una eficiente gestión y proyección a nivel nacional e internacional, la Dra. Lidia Estela Cardona Padilla fue electa Segunda Vicepresidenta de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAP).

Por medio de la Dirección General del Ambiente (DGA), se participó en Primera Cumbre Internacional de Gestión Pública Ambiental y Desarrollo Sostenible en Perú, con el fin de compartir estrategias para la implementación de políticas públicas innovadoras, asimismo se realizó la tercera jornada de reforestación de la cuenca del Río del Hombre, logrando la siembra de aproximadamente mil árboles, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental.

En cuanto al presupuesto asignado a la PGR durante el periodo 2019, la Dirección General de Administración reporta una ejecución anual del 97%.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025, mismo que fue diseñado según metodología de gestión por resultados de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), en el 2019 se logró la ejecución de un 79% de lo programado para dicho año.

En materia de Transparencia, la PGR dio cumplimiento a lo establecido por el Instituto de Acceso de Información Pública (IAIP), publicando en el Portal Único de Transparencia la información que debe ser difundida mensualmente recibiendo el reconocimiento a un nivel de excelencia obteniendo una calificación de 100%, por séptimo año consecutivo.

De igual manera, se promovió la aplicación de controles internos, la probidad y la ética evitando actos ilícitos y de corrupción en el uso de los recursos asignados.

Entre otras acciones, se continúa con el proceso de fortalecimiento institucional, que consiste en dotar de herramientas de trabajo necesarias que contribuyan al eficiente desempeño de funciones de los colaboradores de la PGR a nivel central y regional, asimismo llevando a cabo capacitaciones de forma permanente con expertos en diferentes materias vinculadas al quehacer fundamental de representar y defender de forma eficiente al Estado de Honduras.

# ÍNDICE

**PRESENTACIÓN**

Pág. 2

**RESUMEN EJECUTIVO**

Pág. 4

**MISIÓN Y VISIÓN  
INSTITUCIONAL**

Pág. 8

**VALORES  
INSTITUCIONALES**

Pág. 9

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  
INSTITUCIONALES**

Pág. 10

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Pág. 11

**OFICINAS REGIONALES**

Pág. 12

**CAPÍTULO 1**  
INTERVENCIONES DE LA PGR A NIVEL  
INTERNACIONAL

Pág. 13

**CAPÍTULO 2**  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2018-2025

Pág. 19

**CAPÍTULO 3**  
CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO  
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Pág. 24

**CAPÍTULO 4**  
MECANISMOS DE CONTROL INTERNO

Pág. 42

**CAPÍTULO 5**  
PROYECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Pág. 50



# MISIÓN Y VISIÓN

## **MISIÓN**

Representar y defender los intereses de la nación, en el marco del Estado Democrático de Derecho y el respeto irrestricto de la Constitución de la República, mediante una procuración eficaz y eficiente.

## **VISIÓN**

Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y desarrollo del país, con objetividad y transparencia, en la representación y defensa de los intereses de la nación.



# VALORES INSTITUCIONALES





# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1

- Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales contra del Estado y evitar perjuicios al erario público.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2

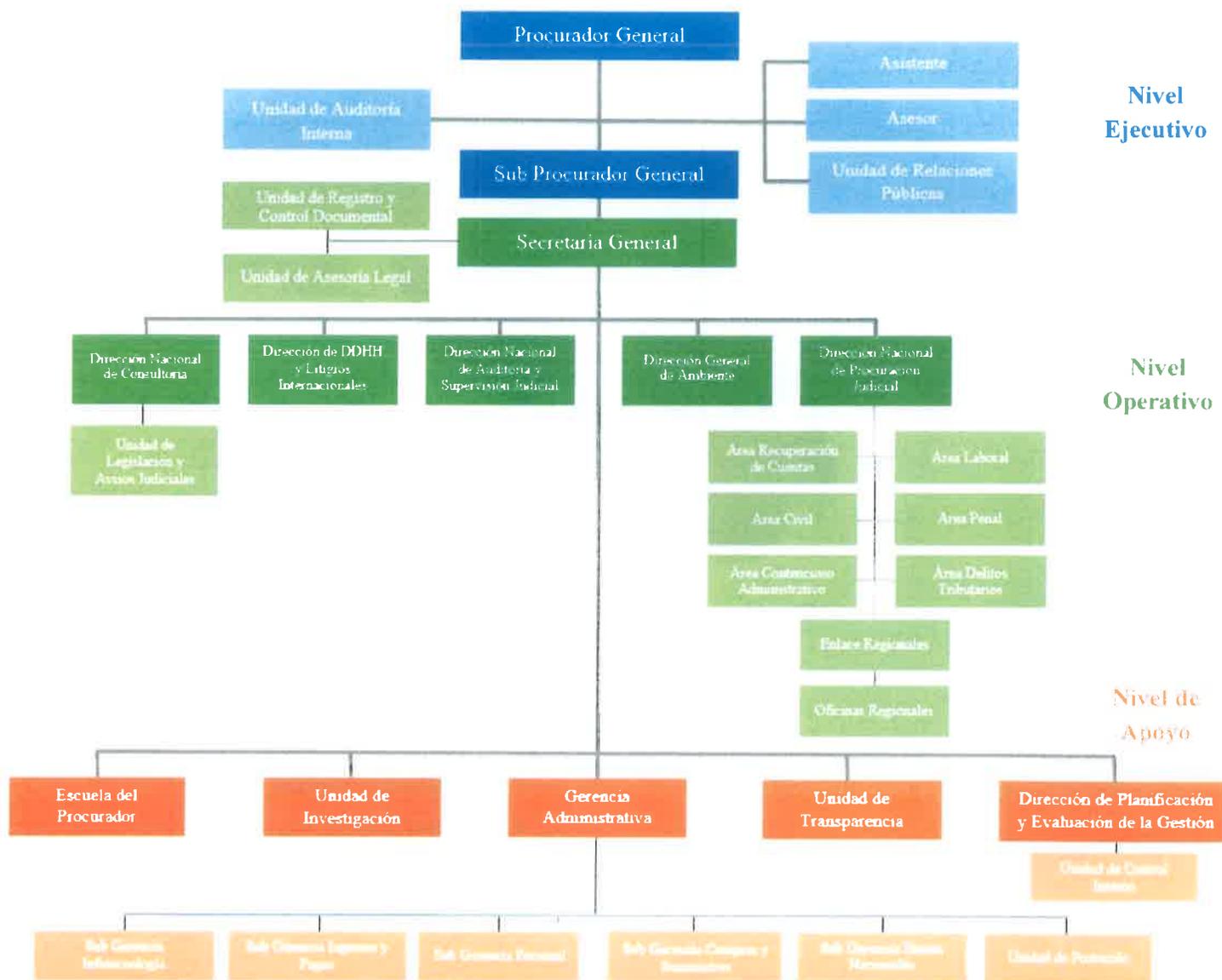
- Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3

- Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.



# ESTRUCTURA ORGÁNICA



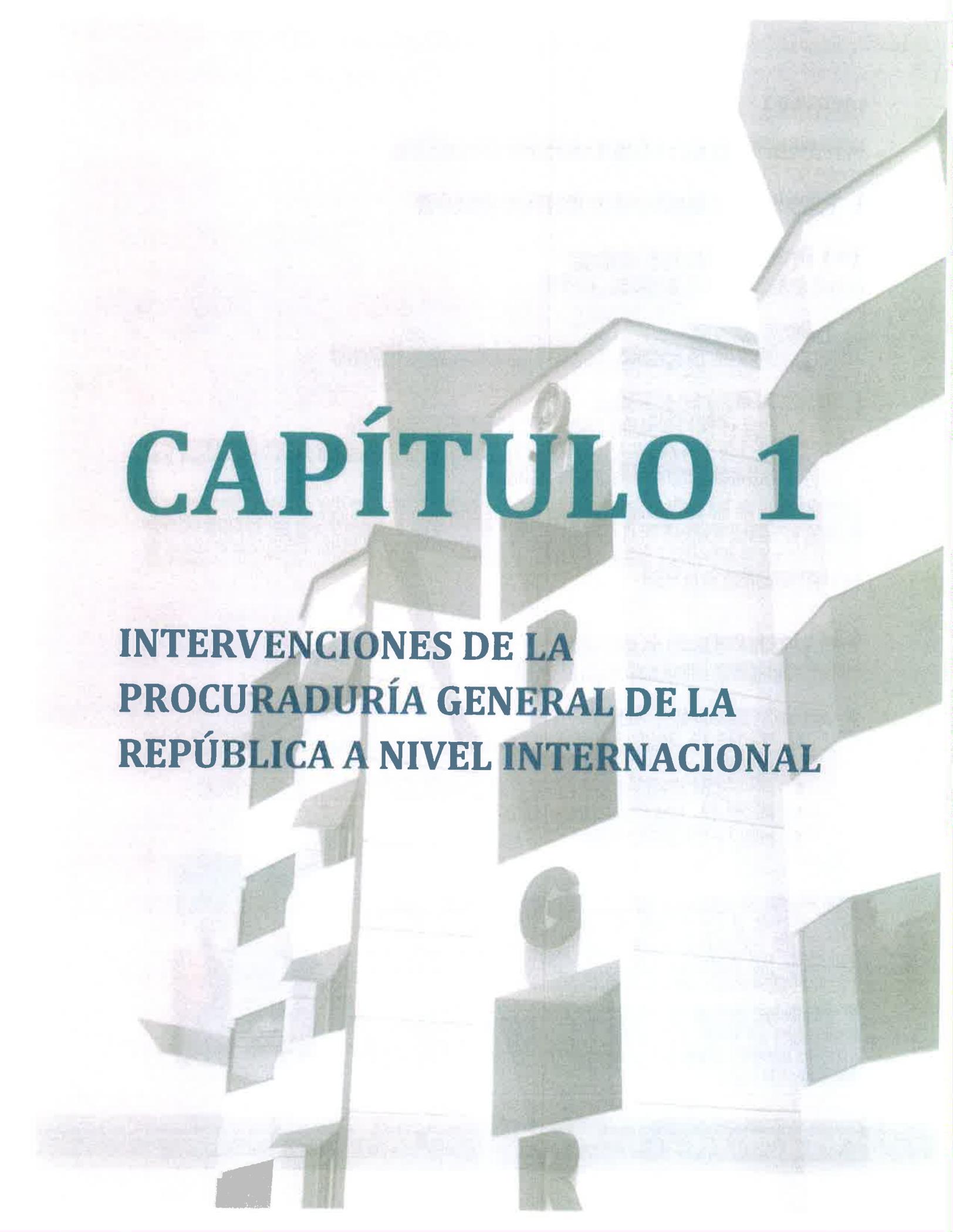


# OFICINAS REGIONALES



## Oficinas Regionales

-  Oficina Central Tegucigalpa, Francisco Morazán
- 1 Regional San Pedro Sula, Cortes
- 2 Regional Choluteca, Choluteca
- 3 Regional Santa Bárbara, Santa Bárbara
- 4 Regional Comayagua, Comayagua
- 5 Regional La Ceiba, Atlántida
- 6 Regional Gracias, Lempira
- 7 Regional Danlí, El Paraíso
- 8 Regional Olanchito, Yoro
- 9 Regional Juticalpa, Olancho
- 10 Regional Santa Rosa de Copán, Copán



# **CAPÍTULO 1**

**INTERVENCIONES DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA A NIVEL INTERNACIONAL**

## CAPÍTULO 1

### INTERVENCIONES DE LA PGR A NIVEL INTERNACIONAL

#### 1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

##### 171 Período Ordinario de Sesiones

Ciudad de Sucre, Bolivia en febrero de 2019

###### a. Audiencia Temática

- Situación de derechos sexuales y reproductivos en Honduras

###### b. Audiencias Reuniones de Trabajo

- Caso 12.891 Guillermo López Lone y otros (6 estudiantes)
- MC-195-13 Líderes y defensores de DDHH de la comunidad Nueva Esperanza y el Patronato Regional del Sector Florida.

La realización de las audiencias temáticas, fue una oportunidad para que el Estado de Honduras pudiera presentar avances en la implementación de medidas recomendadas por la CIDH en cada uno de los casos descritos y llegar a acuerdos importantes con los peticionarios y con el apoyo de los representantes de la CIDH.

##### 172 período Ordinario de Sesiones

Ciudad de Kingston, Jamaica, en mayo de 2019

###### a. Audiencias Reuniones de Trabajo

- MC-416-13 Miembros del movimiento amplio por la dignidad y la justicia y sus familias.
- MC-935-04 Daysi Xiomara Flores y otros miembros de la colonia Cerrito Lindo
- MC-75-19 José David Romero Ellner
- Caso 11.545 Martha Saire

**Foto:** Entrega de Acuerdo de Solución Amistosa, caso “Juan González y otros”, durante el 172 periodo de sesiones desarrollado en Kingston, Jamaica. (De izquierda a derecha: Sagrario Prudot de la Secretaría de Seguridad, Joel Hernández García, relator de país CIDH y Lidia Estela Cardona Padilla, procuradora general de la República).

El éxito de este acuerdo de solución amistosa, radica en la voluntad y el compromiso del Estado y sus instituciones al promover el respeto a los derechos humanos llegando a un acuerdo con 169 beneficiarios, siendo histórico en la región.



Producto de la eficiente gestión de la PGR en la materia de Derechos Humanos, la CIDH felicitó a Honduras por la utilización del mecanismo de soluciones amistosas, logro alcanzado con el apoyo interinstitucional y el compromiso para la protección y defensa de los derechos humanos.



[www.proceso.hn](http://www.proceso.hn) › 32-más-noticias

### **CIDH felicita a Honduras por avances en política de soluciones amistosas - Proceso Digital**

1 jun. 2019 · CIDH felicita a Honduras por avances en política de soluciones amistosas ... en la negociación y firma de acuerdos de soluciones amistosas.



<https://www.oas.org> › comunicados

### **CIDH saluda avances en materia de Soluciones amistosas durante el período 2017-2018**

9 ene. 2019 · Asimismo, la Comisión destaca como histórico y felicita al Estado de Costa Rica por la firma de su primer acuerdo de solución amistosa.

Visitaste esta página el 5/08/19.

## **173 período Ordinario de Sesiones**

Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América en septiembre de 2019

### *a. Audiencia Temática*

- Violencia y Seguridad en el Contexto de las protestas sociales en Honduras.

### *b. Audiencias Reuniones de Trabajo*

- Caso 11.562 Dixie Miguel Urbina Rosales
- Caso 11.545 Martha Saire
- MC-112-16 Miembros del COPINH y otros

La Procuradora General de la República, formó parte del equipo de defensa del Estado de Honduras, en las audiencias convocadas por CIDH, donde se realizaron las siguientes actividades: Preparación de una adecuada defensa en las diferentes audiencias celebradas, mesas de trabajo y asistir a la audiencia pública “Violencia y Seguridad en el contexto de las protestas sociales en Honduras”, revisión de los acuerdos de solución amistosa en el caso Juan Gonzáles y otros y en el que se celebró la entrega del sexto acuerdo de solución amistosa del caso referido.

El Estado de Honduras reiteró su disposición de continuar en su fortalecimiento, promoción, investigación y protección, de los derechos humanos.

## **2. Lanzamiento de la Mesa Especial de Asesoría Técnica (MESAT) y presentación de informe de país sobre la situación de derechos humanos en Honduras**

En el marco de la lectura del Informe de la CIDH, sobre la situación de los derechos humanos en Honduras después de la visita in loco al país, evento presidido por la Procuradora General de la República en representación del Estado de Honduras y en el cual se reconoció al Estado por los avances en temas de derechos humanos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, con el fin de impulsar e implementar la Política Pública y Plan Nacional de Acción en DDHH.
- Implementación del Sistema de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH).
- Creación de la Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, así como el compromiso de continuar fortaleciendo del Mecanismo Nacional de Protección.
- Reconocimiento de la existencia de una situación de desplazamiento interno en el territorio hondureño, así como la tipificación del delito de desplazamiento interno consignado en el artículo 248 del nuevo Código Penal y la creación de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia.
- Fortalecimiento de la atención de los migrantes retornados.
- Avances legislativos para reformar, modernizar y fortalecer la carrera policial, con el incremento de agentes, equipo de trabajo y programas de capacitación.
- Esfuerzos realizados en la disminución de la tasa de homicidios por más de 20 puntos en cuatro años, así como el control en la circulación de armas.

Como resultado del compromiso del Estado de Honduras y la CIDH, se logró realizar el lanzamiento de la MESAT, herramienta que constituye un espacio para la construcción de una agenda conjunta de derechos humanos en base a las recomendaciones formuladas por la CIDH y avanzar en el cumplimiento de las obligaciones internacionales.

A diferencia de otros mecanismos de la región, la MESAT incorpora el trabajo conjunto entre el Estado y la Comisión mediante la realización de talleres, seminarios y asistencia técnica en la construcción de políticas públicas alineadas con los estándares interamericanos, habiéndose priorizado las recomendaciones en temas de niñez, mujer, pueblos indígenas, personas LGBTI y defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia.

La MESAT será de apoyo al trabajo que el Estado realiza a través del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos de Honduras (SIMOREH), con el fin de brindar el seguimiento a las recomendaciones tanto del sistema universal, como las del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de los objetivos de desarrollo sostenible.

Se destaca que la MESAT constituye un hito en la región por ser el primer mecanismo instalado a nivel regional, que abarca el seguimiento e implementación de recomendaciones formuladas por la CIDH y la asistencia técnica in situ con especialistas en DDHH, lo que representa la voluntad del Estado de Honduras para asegurar la implementación de acciones en la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos.

### **3. Segunda reunión de Estados Miembros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)**

Washington D.C., 7-9 abril 2019

La PGR, formó parte de la segunda reunión de Estados Miembros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), sobre la propuesta de enmiendas a las reglas y reglamento del CIADI, en la cual se realizó las siguientes actividades: reunión preparatoria de trabajo, revisión al Reglamento Administrativo y Financiero y Reglas de Arbitraje; y revisión Reglas de Conciliación y Reglamento del Mecanismo Complementario.

### **4. Tercera reunión con los Estados Miembros sobre el Proyecto de Enmienda a las Reglas del CIADI**

Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica (11-15 de noviembre, 2019)

Durante la reunión se realizó la revisión del Reglamento Administrativo y Financiero Aplicable a los procedimientos regidos por el Convenio del CIADI, reglas y procedimientos sobre el arbitraje, mecanismo complementario, disposiciones generales de la constitución del Tribunal, nombramiento de los árbitros, aceptación de los miembros y medios de prueba.

Entre los aportes del Estado de Honduras se destaca la propuesta a la regla 22 del convenio sobre la recusación, a la regla 14 sobre financiamiento de terceros y a la regla numero 41 sobre la falta de méritos en base al derecho interno.

### **5. I Cumbre Internacional de Gestión Pública Ambiental y Desarrollo Sostenible**

Lima, Perú (04 al 09 julio 2019)

La PGR participó en dicha cumbre con el fin de fortalecer su quehacer y compartir estrategias para la elaboración de políticas públicas innovadoras y eficaces en esta materia, asimismo se disertó sobre el tema de delitos forestales y la Fuerza de Tarea contra el Delito Ambiental (FTIA).



En este espacio se reconoció que a nivel de Latinoamérica la Procuraduría General de la República de Honduras es la única en contar con una dirección especializada para ejercer la procuración judicial y administrativa del Estado para la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y recursos naturales.

**Foto:** Participantes en la I Cumbre Internacional de Gestión Pública Ambiental y Desarrollo Sostenible, Lima, Perú, julio 2019.

## 6. Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAP)

En el proceso de integración entre países de América Latina, las abogacías y procuradurías de Estado crean el 7 de marzo de 2018 la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías del Estado (ALAP), mecanismo que permite establecer lazos de cooperación en la defensa de los intereses, el patrimonio y la soberanía de los estados miembros.

La ALAP es un espacio de cooperación, coordinación, análisis, debate, intercambio de experiencias, intercambio de información y búsqueda de sinergias, oportunidad que le permite a PGR desarrollar una estrategia de cooperación internacional para fortalecer las gestiones necesarias para una adecuada representación y defensa legal del Estado.

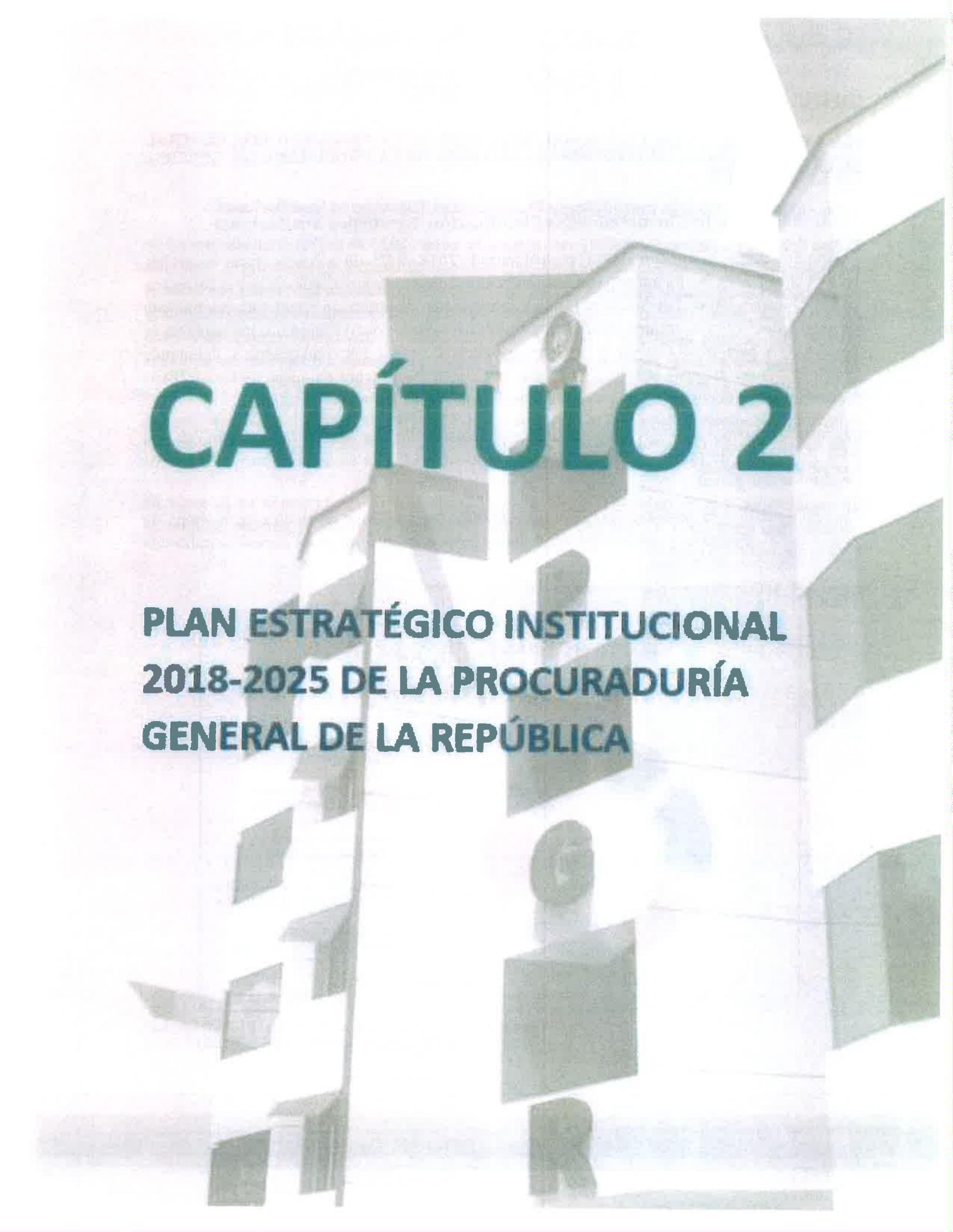
Es por ello que entendiendo la importancia de aprovechar dicho espacio, la Dra. Lidia Estela Cardona Padilla asistió al I Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías del Estado – ALAP, en la que se desarrollaron temas de interés particular como ser lucha contra la corrupción, extinción de dominio, derechos humanos, arbitraje de inversiones y arbitraje comercial internacional, y defensa legal y cooperación jurídica internacional.

La Procuradora General de la República de Honduras, disertó sobre los retos de la institución para implementar el litigio estratégico como “medida para minimizar el número de peticiones y casos ante el Sistema Interamericano de derechos Humanos”.

Al concluir dicho periodo de sesiones que se realizó en Lima Perú del 14 al 16 de agosto de 2019, se llevó a cabo la elección de la nueva Presidencia y nuevas vicepresidencias de la ALAP, donde la Dra. Lidia Estela Cardona Padilla fue electa como Segunda Vicepresidenta.



**Foto:** Juramentación de Presidencia y Vicepresidencias de la ALAP; Lima, Perú; agosto, 2019.



# CAPÍTULO 2

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2018-2025 DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

## CAPÍTULO 2

### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2025 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

#### 1. Seguimiento a la metodología Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico institucional (PEI) para el periodo 2018 - 2025 de la Procuraduría General de la República (PGR), fue formulado con base en la metodología integral aprobada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), denominada “Planificación Estratégica con Enfoque de Resultados”, el cual contiene los elementos necesarios que lo convierten en una herramienta de gestión, que permite coordinar y orientar esfuerzos de todos los colaboradores, definiendo lineamientos estratégicos, técnicos y operativos a seguir, en procura del logro de los objetivos institucionales y del mandato constitucional de defender los intereses del Estado.

Asimismo, contribuye al logro de los objetivos y metas del Plan de Nación, la Visión de País y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), en lo concerniente al índice de corrupción y el índice de competitividad global.

En seguimiento a la metodología, el PEI 2018-2025 de la PGR se encuentra en la etapa de socialización, ejecución y evaluación, actividades permanentes durante el periodo establecido para la ejecución del mismo.

**Figura N° 1:** Cumplimiento de metodología de formulación de PEI



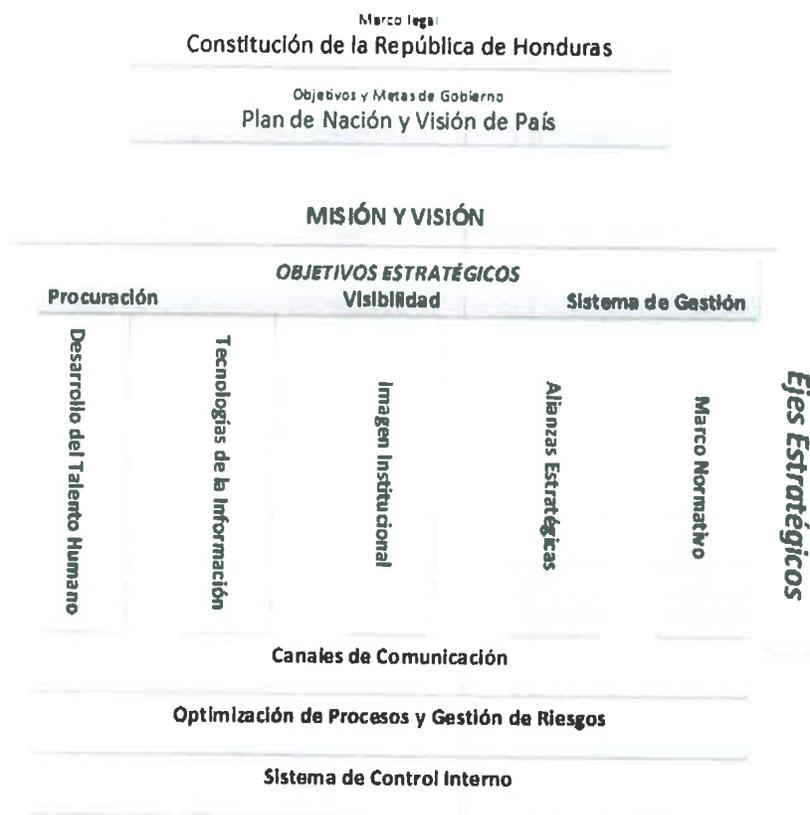
**\*Fuente:** Plan Estratégico Institucional PGR 2018-2025

La **socialización** durante el 2019 se realizó en todas las oficinas regionales y a nivel de la oficina central de la PGR, no obstante, se continúa con esta gestión de forma permanente para garantizar el compromiso de los colaboradores en el cumplimiento de objetivos de la institución.

Para efectos de la **ejecución** del PEI, la fase de programación operativa permitió la vinculación del PEI con los planes operativos anuales de las dependencias de la PGR y su **evaluación** está programada para realizarse de forma semestral por medio de una herramienta de monitoreo y seguimiento a la ejecución de las actividades, productos, objetivos e indicadores plasmados.

En la siguiente figura se muestra la estructura del PEI 2018-2025 de la PGR, alineado a un marco legal, objetivos y metas de gobierno. La visión y misión institucional contienen de forma clara la razón de ser de la PGR y hacia donde se quiere llegar en un periodo determinado; producto de un diagnóstico institucional, se formula tres objetivos estratégicos, veintitrés ejes estratégicos, sesenta intervenciones estratégicas que se ejecutan por medio de un conjunto de proyectos y productos.

**Figura N° 2:** Estructura Plan Estratégico Institucional 2018-2025



**\*Fuente:** Plan Estratégico Institucional PGR 2018-2025

## 2. Contribución a la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2018-2025

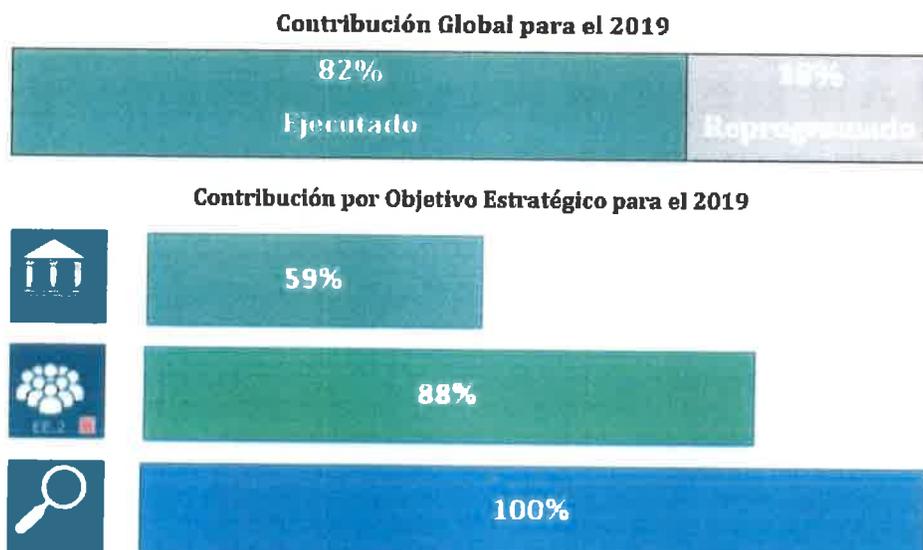
Tabla No. 1 Descripción de la ejecución por eje y objetivo estratégico durante el 2019 según lo planificado para dicho año		
<b>Objetivo Estratégico N° 1</b>		
	Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales en contra del Estado y evitar perjuicios al erario público.	
N°	Descripción Eje Estratégico	% Ejecución 2019
EE1	Los secretarios generales, directores o jefes de departamentos legales o equivalentes, directores o jefes de recursos humanos o equivalentes, y otros funcionarios públicos de las entidades conocen las normas de los sistemas administrativos.	50%
EE2	MAE de PGR facilita la labor de procuración con otros actores judiciales y no judiciales	100%
EE3	Promover la disminución de las contradicciones al interior de las normas y entre ellas	83%
EE4	Demandas enmarcadas en el procedimiento adecuado	50%
EE5	Entidades demandadas cumplen con proporcionar la documentación solicitada por PGR en tiempo y forma oportuna juzgados	50%
EE6	Proceso de contratación y terminación laboral en las entidades claramente definido	00%
EE7	Difusión de normas Internas en PGR	67%
EE8	PGR promueve y protege los derechos humanos a través de acciones enmarcadas en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos	75%
<b>% Ejecución del Objetivo Estratégico N° 1</b>		<b>59%</b>
<b>Objetivo Estratégico N° 2</b>		
	Fortalecer el desempeño de la Institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.	
N°	Descripción Eje Estratégico	% Ejecución 2019
EE1	Adecuado número de procuradores (civil, repetición, penal, DDHH, ambiental) y personal administrativo capacitado, con carga laboral adecuada por persona	77%
EE2	Personal cumple funciones de acuerdo con la naturaleza de su puesto y de su perfil	75%
EE3	Satisfacción de necesidades de capacitación	100%
EE4	Oficinas con adecuado manejo de archivos físicos	100%
EE5	Edificios adecuados para las operaciones	100%
EE6	Disponibilidad de hardware y software para funciones	100%
EE7	Normativa actualizada que regula el accionar de la PGR	67%
EE8	Usuarios capacitados sobre procesos administrativos relacionados con presupuesto	50%
EE9	Recursos financieros adecuados para mejorar el cumplimiento misional	100%
EE10	Remuneraciones adecuadas e incentivos para atraer a RRHH con experiencia	100%
EE11	Fortalecimiento del sistema de control interno institucional	100%

Objetivo Estratégico N° 3		
 EE.3	Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.	
N°	Descripción Eje Estratégico	% Ejecución 2019
EE1	Personal PGR participa en actividades de proyección social	100%
EE2	Estrategia de fortalecimiento de la comunicación y visibilidad de la PGR	100%
EE3	Posicionamiento de la PGR en la ciudadanía	100%
EE4	Cultura organizacional y de atención al usuario	100%
<b>% Ejecución del Objetivo Estratégico N° 2</b>		<b>100%</b>

\*Fuente: Monitoreo y Seguimiento Periodo 2019 del PEI 2018-2025

El primer objetivo estratégico, contempla la capacitación sostenible a empleados de la institución y de instituciones del Estado para la difusión de normas, políticas, procedimientos legales y sobre la labor del procurador judicial. El objetivo número dos, está orientado al fortalecimiento del desempeño de la institución en su conjunto para dar cumplimiento efectivo a las atribuciones institucionales, mismas que no sería posible sin la contratación de personal mediante un proceso eficiente, una adecuada carga laboral, la adquisición de mobiliario, equipo y de sistemas de información. Finalmente, el objetivo número tres está orientado medir y fortalecer la visibilidad y percepción de la PGR ante la ciudadanía en general y a lo interno del Estado.

**Figura N° 3:** Descripción de la contribución durante el 2019 del PEI 2018-2025.





# **CAPÍTULO 3**

**CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO  
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**

## CAPÍTULO 3

### CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

La PGR a través de su equipo de trabajo colabora en la promoción, representación y sostenimiento de la defensa de los derechos e intereses del Estado, por medio de la interposición de gestiones judiciales y extrajudiciales pertinentes, así como las acciones y recursos legales correspondientes ante los juzgados y tribunales competentes a nivel nacional e internacional.

El rol de la institución, está encaminado a ejercer diligentemente los actos de representación y defensa en instancias judiciales contra las acciones presentadas por parte de los administrados, que, en el ejercicio de sus derechos, pretenden someter a revisión los actos y la actividad administrativa con apego al principio de legalidad. Por otra parte, se ejercen todas las acciones conducentes al cumplimiento de sanciones, multas, obligaciones y ejecución de pliegos de responsabilidad emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC); también promueve acciones por vía de repetición contra funcionarios públicos.

Además, se tiene una participación activa en el diseño de estrategias legales que permiten la revisión, gestión y atención de casos de mayor complejidad, permitiendo con ello una mayor y mejor coordinación y colaboración con los órganos de la administración pública central y descentrada, pudiendo, en caso de ser así solicitado por los titulares y asesores legales de otros órganos, apoyar a la administración pública descentralizada.

La PGR cuenta con la siguiente estructura para el área legal: Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ), con áreas especializadas en materia Civil, Laboral, Recuperación de Cuentas, Delitos Tributarios, Contencioso Administrativo y Penal de la que se desprende Crimen Organizado y Lucha Contra la Corrupción; La Dirección General de la Ambiente (DGA); La Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNC-DDHH-LI); y La Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial (DNASJ).

De igual manera se cuenta con oficinas regionales en zonas estratégicas del país, ubicadas en las ciudades de: Choluteca, La Ceiba, Santa Bárbara, Comayagua, Gracias, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Juticalpa, Danlí y Olanchito.

Adoptando la planificación como principio rector de la gestión y administración para ejecutar la acción de la procuración judicial, se cuenta con un esquema enfocado en resultados, con objetivos, actividades y metas congruentes con la misión, visión y política institucional.

Esta gestión se basa en el cumplimiento de lo siguiente:

- Optimizar los recursos humanos y logísticos.
- Integrar equipos de trabajo para diseñar y replantear estrategias de defensas del Estado y monitorear los procesos judiciales en curso.
- Implementar un proceso de gestión documental de los expedientes y archivos.
- Defensa proactiva del Estado mediante interposición de acciones y recursos judiciales.
- Establecer relaciones interinstitucionales que permitan la coordinación, colaboración y eficacia en el desempeño de funciones conforme al mandato institucional.

## 1. Logros en la defensa del Estado de Honduras a nivel nacional

Recuperación del valor de **L. 71, 183,446.26** recibido mediante depósitos en bancos del sistema financiero nacional a nombre de la Tesorería General de la República.

**Tabla No. 2 Ingresos clasificados por regionales durante el 2019**

N°	Oficinas PGR (Central y Regionales)	Cantidad L
1	Tegucigalpa, Francisco Morazán	27,764,000.46
2	San Pedro Sula, Cortés	5,732,028.37
3	Choluteca, Choluteca	7,018,956.58
4	Santa Bárbara, Santa Bárbara	2,483,945.51
5	Comayagua, Comayagua,	6,451,164.42
6	La Ceiba, Atlántida	5,105,717.62
7	Gracias, Lempira	3,869,199.86
8	Olancho, Yoro	3,348,549.82
9	Juticalpa, Olancho	4,527,766.34

\*Fuente: Subgerencia de Ingresos y Pagos

**Tabla No. 3 Ingresos por área durante el 2019**

N°	Descripción	Total L.
1	Multas y penas Diversas	27,952,311.80
2	Ambiente	2,217,539.74
3	Reparos Varios	17,310,956.93
4	Conmutas y Multas Judiciales	10,045,055.57
5	Multa de Trabajo	566,876.21
6	Multa DGPC	5,034,514.97
7	Multa SAG	518,127.01
8	Multa CNBS	6,355,117.02
9	Multa SENASA	174,111.02
10	Multa DGPI	291,529.59
11	Multa Finanzas	12,000.00
12	Multa Serna	1,710.00
13	Multa Aeronáutica	3,596.40
14	Multa Salud	700,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>71,183,446.26</b>

\*Fuente: Subgerencia de Ingresos y Pagos

Asimismo, la PGR durante el 2019 **evitó erogar montos significativos** para el Estado de Honduras producto de sentencias favorables a nivel nacional descritas en la siguiente tabla.

**Tabla No. 4 Sentencias favorables al Estado durante el 2019**

N°	Descripción	Cantidad de Sentencias	Cuantía
	Sentencias favorables		
1	Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán y SPS	19	L. 96,903,577.45
2	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de F.M. y SPS	15	L. 106,076,502.06
3	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán y SPS	8	L. 6,538,264,329.30
4	Vía Administrativa	1	L. 184,189,413.75
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>	<b>L. 6,925,433,822.56</b>

**\*Fuente:** Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

## 2. Logros de la defensa del Estado de Honduras a nivel internacional

La PGR ostenta la representación legal del Estado de Honduras a nivel internacional, es por ello que coordina el proceso de elaboración de respuestas estatales ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos; Interviene como enlace con las firmas legales extranjeras que representan al Estado ante las instancias correspondientes.

Con el objeto de brindar respuestas claras, contundentes y eficaces que ayuden a desvirtuar las denuncias presentadas por los ciudadanos de nuestro país ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, tales como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y llegar a acuerdo durante el año 2019, se adjunta cuadro de medidas cautelares correspondientes al Estado de Honduras, en el cual se encuentran las medidas vigentes, solicitudes de información, cerradas o levantadas por la CIDH. Asimismo, el detalle del estado actual de las peticiones y casos ante ese organismo internacional.

**Tabla No. 5 Medidas cautelares y provisionales ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIHD) hasta el 2019**

N°	Descripción	Vigentes	MC-Solicitud de Información	Cerrados o levantadas
1	Medidas cautelares (Comisión IDH)	57	01	65
2	Medidas provisionales (Corte IDH)	01	0	02
<b>Total</b>		<b>58</b>	<b>01</b>	<b>67</b>

**\*Fuente:** DNC-DDHH-LI

**Tabla No. 6** Peticiones y casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIHD) hasta el 2019

N°	Descripción	Vigentes	MC-Solicitud de Información	Cerrados o levantados
1	Petición de admisión	31	31	08
2	Casos admitidos	24	24	03
3	Casos informes de fondo	02	02	0
4	Casos solución amistosa	11	08	03
5	Casos-cumplimiento de recomendaciones	01	01	0
6	Casos ante la corte IDH	02	02	0
7	Sentencias ante la corte IDH	14	11	03
	<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>79</b>	<b>17</b>

\*Fuente: DNC-DDHH-LI

Cabe señalar que **el Estado de Honduras ha firmado seis acuerdos de solución amistosa** en el caso: 12.961 Juan González y otros-Honduras; de los cuales en tres de ellos se han emitido los **correspondientes informes de homologación por la Comisión IDH**, estando en proceso tres acuerdos y se continúa trabajando para el logro de acuerdos de solución amistosa entre otros, lo que ha significado un **ahorro significativo para el Estado**, evitándole pagar cantidades millonarias en caso de haber sido condenados por la Corte IDH por la cantidad de doscientos veinticuatro millones quinientos **cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete con setenta y ocho centavos de lempira L. 224,547,487.78.**

En **materia de Litigios Internacionales**, interviene como enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Embajada de Honduras en Washington y las firmas legales extranjeras, que representa al Estado ante las instancias correspondientes, con relación a acciones y/o reclamaciones de carácter internacional promovidas en contra del Estado de Honduras; brindando una colaboración en la preparación de la defensa en cada uno de los casos, junto con las demás secretarías de Estado y entidades que intervienen en tales reclamaciones, proporcionando información y documentación, así como trabajo técnico que se requiera en el marco de las estrategias de defensa y/o buscando alternativas de solución de conflictos, en beneficio de los intereses del Estado de Honduras, acciones que han evitado se erogue la cantidad de **diecisiete mil ochocientos setenta y cinco millones doscientos veinticuatro mil lempiras exactos L 17, 875, 224,000.00.**

### 3. Logros en temas de la auditoría y supervisión judicial

Se administra de forma responsable todas las acciones para mantener actualizado el inventario de las demandas y sentencias en las que el Estado de Honduras es parte como demandante o demandado, dando el seguimiento correspondiente a cada juicio, mediante monitoreo diario de las actuaciones judiciales, hasta obtener el resultado final.

Para la mejor obtención de resultados se realizan varias acciones entre las cuales está: evaluar la gestión de los procuradores judiciales del Estado para coadyuvar en el mejoramiento continuo de los procedimientos realizados ante los juzgados de la República y verificar a diario las actuaciones realizadas en los juicios por y contra el Estado de Honduras.

**Tabla No.7    Actividades realizadas en el área de Supervisión Judicial durante el 2019**

N°	Descripción	Unidad de medida	Tegucigalpa	SPS	Total
1	Registro de demandas promovidas en contra en Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán y San Pedro Sula	Demandas Registradas	232	16	248
2	Registro de demandas promovidas contra en Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Francisco Morazán y SPS	Demandas Registradas	249	23	272
3	Registro de demandas promovidas contra en Juzgado de Letras Civil de Francisco	Demandas Registradas	11	0	11
4	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras del Trabajo Morazán y San Pedro Sula	Demandas Registradas	958	445	1403
5	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	Demandas Registradas	2134	448	2582
6	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras Civil	Demandas Registradas	1009	453	1462

**\*Fuente:** Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

**Tabla No. 8 Actividades realizadas en el área de Auditoría Judicial durante el 2019**

Nº	Descripción	Unidad de medida	Total
1	Revisión de escrito para ser presentados ante los Juzgados	Escritos	81
2	Análisis de contestaciones de demandas en mesas de trabajo	Demandas analizadas	51
3	Informe de verificación de juicios	Informe	23
4	Verificación de SIREP	Solicitud	11
5	Auditoría de audiencias	Audiencia	383

\*Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

#### 4. Resultados en temas de opiniones, dictámenes y asesoría legal

Por mandato constitucional, la PGR tiene la atribución de emitir: opiniones legales para las secretarías de Estado y demás dependencias del Poder Ejecutivo en asuntos donde expresamente la ley le atribuye la competencia, así también en aquellos casos en que sin tener intervención obligatoria se le mande oír, a fin de que estas desarrollen sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente; dictámenes y asesorías a las distintas dependencias internas de la institución de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la PGR.

**Tabla No. 9 Dictámenes, opiniones, asesorías legales emitidas durante el 2019**

Nº	Descripción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
1	Dictámenes y opiniones legales	31	24	31	28	114
2	Asesorías legales externas	31	31	31	33	126
3	Asistencias legales internas PGR	26	29	27	33	115
	<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>84</b>	<b>89</b>	<b>94</b>	<b>335</b>

\*Fuente: DNC-DDHH-LI

## 5. Reconocimientos Institucionales

### a. Control Interno

La ONADICI reconoce a la PGR su compromiso en la aplicación del control interno, seleccionándola entre las principales instituciones del Estado por su destacada labor en la implementación y seguimiento de esta normativa.



**Foto:** Reconocimiento del COCOIN y la UAI de la PGR por parte de la ONADICI, diciembre 2019.

## **b. Transparencia Institucional**

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Unidad de Transparencia Institucional ha dado cumplimiento a las funciones y obligaciones que la Ley establece, publicando a su vez en el Portal de Transparencia la información que debe ser difundida de oficio mensualmente tal y como lo manda el artículo No. 13 de dicha ley, como resultado del cumplimiento de la normativa vigente se recibió el reconocimiento a nivel de excelencia con una calificación de 100%, que por séptimo año consecutivo ha otorgado el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).



**Foto:** Recepción de reconocimiento de cumplimiento de las disposiciones del IAIP.

Así mismo, la PGR como referente en la materia fue seleccionada por el IAIP para participar en la feria denominada “Honduras Transparente”.



**Foto:** Participación de la PGR en la feria “Honduras Transparente”.

## 6. Emisión de constancias de solvencia

Durante el 2019, se realizó la emisión de constancias de solvencias a favor de personas naturales o jurídicas para participar en procesos de licitación pública o privada y en otras contrataciones con el Estado; previo a la emisión de constancias de solvencia, se verifica en base de datos manejada por la institución, si las personas naturales o jurídicas han incumplido obligaciones por motivo de contratos anteriores o ejecución con el Estado de Honduras, constatando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la ley.

**Tabla No. 10 Constancias de solvencias emitidas por la PGR durante el año 2019**

N°	Actividades realizadas	Trimestre				Total
		I	II	III	IV	
1	Persona natural	1396	1312	1115	794	4617
2	Persona jurídica	1097	964	1061	952	4074
	<b>TOTAL</b>	<b>2493</b>	<b>2276</b>	<b>2176</b>	<b>1746</b>	<b>8691</b>

\*Fuente: Unidad de Solvencias

## 7. Mesas de trabajo, comités técnicos, operativos e inspecciones

Es importante mencionar la participación de las direcciones legales en diferentes espacios, mismos que contribuyen al cumplimiento del rol institucional:

**Tabla No. 11 Participaciones mesas de trabajo y comités durante el 2019**

N°	Modalidad de Contratación	%
1	Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ)	Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social, teniendo como objetivo, incidir en el fortalecimiento de la democracia y el logro de mayores índices de gobernabilidad.
		Comité Técnico de Seguimiento Alianza de Gobierno Abierto Honduras dentro del marco del proceso de autoevaluación de gobierno de medio término del IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018-2020.
		Comité Consultivo de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
2	Dirección General del Ambiente (DGA)	Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social, teniendo como objetivo, incidir en el fortalecimiento de la democracia y el logro de mayores índices de gobernabilidad.

\*Fuente: DNPJ y DGA.

Asimismo, es importante destacar que para la obtención de mayores resultados la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales participa frecuentemente en diversas mesas de trabajo con el objetivo de coordinar esfuerzos interinstitucionales en contribución a los casos que conoce a nivel nacional e internacional.

**Tabla No. 12 Participaciones de la Dirección General del Ambiente de la PGR en operativos e inspecciones de campo durante el 2019**

N°	Lugar	Operativo/ inspección
1	Reserva del Rio Plátano	Operativo realizado en el marco del <b>Fuerzas de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA)</b> , en el cual se decomisó tractor utilizado para construcción de carretera en zona de amortiguamiento.
2	Parque Nacional la Tigra	Inspección de campo en el marco de FTIA, se realizó reunión con diferentes instituciones para elaborar plan de trabajo a seguir en operativos en dicha zona, la cual forma parte del sistema nacional de áreas protegidas y vida silvestre de Honduras; en él se encontró construcción de viviendas en la zona núcleo.
3	Ríos Perla y Bonito en el municipio del Porvenir y San Francisco	Participación en inspección de campo sobre denuncia de extracción de material no metálico.
4	Parque Nacional La Tigra	Participación en operativo forestal para la inspección sobre denuncia interpuesta por el cambio de uso de suelo y descombro.
5	Montaña las Botijas, ubicado en las Moras Zambrano zona geográfica del Departamento de Comayagua	Operativo forestal, con el objetivo de realizar inspección en los planes de saneamiento forestal autorizado en la zona donde se encontró personas realizando actividades de corte de árboles de igual manera carros tipo camión trasladando sub producto tipo biomasa.
6	Campamento, Olancho	Inspección realizada en coordinación con la Regional de la PGR en Olancho, en el marco de actividades FTIA, para la inspección y verificación de la legalidad del producto forestal de siete carpinterías, de las cuales 6 no tenían los documentos en reglas; se decomisó el producto forestal ilegal y se detuvieron ocho personas por el delito de industrialización ilegal de producto forestal.
7	Invasión 25 de octubre, Selguapa, Comayagua	Operativo forestal para inspección sobre denuncia telefónica interpuesta al fiscal de medio ambiente y aprovechamiento forestal.
8	Las Flores, San Antonio, Comayagua	Operativos a la industria forestal en coordinación con la Regional de la PGR en Comayagua; para la revisión de documentación de carpinterías.
9	Choluteca	Participación en operativo estacionarlo en el marco del FTIA y en coordinación con Regional de la PGR en Choluteca, sobre el tráfico de fauna en ejes carreteros y del transporte ilegal de producto forestal.
10	Zona protegida de vida silvestre Colibrí Esmeralda.	Participación de seguimiento de denuncias interpuestas a Regional de la PGR en Olanchito por cacería ilegal de Fauna.

**\*Fuente:** Dirección General del Ambiente

## **8. Ejecución del Plan Operativo Anual y del Presupuesto 2019**

Se promueven y coordinan los procesos de planificación a nivel estratégico y operativo, así mismo, brinda seguimiento al adecuado cumplimiento de lo programado por medio del monitoreo, evaluación y validación de lo reportado por las dependencias de la PGR, a su vez, elabora informes de gestión que permite a la máxima autoridad la toma de decisión oportuna.

En cuanto a la planificación estratégica, se ha logrado alinear los objetivos operativos de cumplimiento de cada una de las dependencias a los objetivos estratégicos de la PGR por medio de un ejercicio permanente de identificación y análisis de acciones a ejecutar durante el año.

Se identifican proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la institución que pueden ser ejecutados con fondos propios o mediante la gestión de cooperación externa orientada al logro de objetivos según lo establece la Ley Orgánica de la PGR.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas durante el año 2019:

### **a. Planificación Estratégica y Operativa**

- **Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025**

Durante el 2019 se logró finalizar cinco de las seis fases que propone la metodología de planificación estratégica de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), al segundo trimestre del año se concretó la fase cinco que comprende la “Programación Operativa” que vincula los planes operativos con la ejecución del PEI, actualmente se desarrolla la fase seis orientada a la ejecución de los planes, monitoreo y evaluación.

La Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión ha trabajado mediante asistencias directas con cada una de las dependencias para lograr la adecuada vinculación de los planes operativos con la planificación estratégica.

- **Formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2020**

Dicha actividad se llevó a cabo durante el cuarto trimestre de 2019, dio inicio con un proceso de capacitación dirigido a todas las dependencias PGR y posteriormente mediante asistencia técnica se realiza su revisión y aprobación final. El POA institucional, es aprobado por la MAE-PGR durante el mes de diciembre de cada año.

- **Formulación POA-PRESUPUESTO 2020 en plataforma SIAFI-GES**

Para la formulación del POA-Presupuesto 2020, se contó con la asistencia técnica de expertos en la materia por parte de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), posteriormente, haciendo uso de la cadena de valor establecido por la SCGG, se realizó la formulación del mismo contando con insumos de la DNPJ, DNASJ, DNC-DDHH-LI, DGA y SG del área operativa y la Dirección General de Administración del área de apoyo de la PGR, previo al visto bueno de la SCGG y de la MAE es ingresado al Sistema de Administración Financiera.

- **Evaluación y seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual 2019 de la PGR**

La Dirección es responsable de gestionar y consolidar los reportes mensuales generados por las dependencias de la PGR, esto facilita la evaluación, el monitoreo y seguimiento trimestral de la planificación operativa y finalmente la generación de informes correspondientes para la MAE. Durante el 2019, se registra una ejecución del 108 % calificada como aceptable según lo planificado para el nivel ejecutivo, operativo y de apoyo de la institución.

- **Evaluación mensual y trimestral del POA-PRESUPUESTO 2019 en SIAFI-GES**

Se realiza la evaluación mes a mes correspondiente a la ejecución del POA-Presupuesto, incluye la evaluación mensual de categorías programáticas y la ejecución del presupuesto asignado mediante el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES) de la Secretaría de Finanzas, el mismo es remitido a dicha institución y a la máxima autoridad ejecutiva de la PGR.

**Tabla No. 13 Ejecución de categorías programáticas POA-Presupuesto 2019.**

N°	Categoría Programática	Cantidad Anual
1	Expedientes administrativos y judiciales resueltos a favor del Estado de Honduras	4344
2	Expedientes administrativos y judiciales promovidos por el Estado de Honduras	864
3	Expedientes judiciales promovidos contra el Estado de Honduras por personas naturales y jurídicas, emplazados a la PGR	638
4	Expedientes auditados en los diferentes juzgados	454
5	Expedientes supervisados en los diferentes	6473
6	Dictámenes, opiniones y asesorías de carácter jurídico emitidos a los diferentes órganos y entidades del Estado de Honduras	335
7	Constancias de solvencias emitidas a personas naturales y jurídicas	8691

**\*Fuente:** Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa

La información de la ejecución física del POA-PRESUPUESTO 2019, es compuesta por la Dirección Nacional de Procuración Judicial (DNPJ), la Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial (DNASJ), la Dirección Nacional de Consultoría, Derechos Humanos y Litigios Internacionales (DNC-DDHH-LI), la Dirección General del Ambiente (DGA) y la Secretaría General (SG); la información financiera es proporcionada por la Dirección General de Administración de la PGR.

- **Validación de medios de verificación**

En cumplimiento a la evaluación, monitoreo y seguimiento de actividades enmarcadas en el POA, se procede a realizar una validación trimestral de información en sitio, de acuerdo a la información reportada mensualmente sobre actividades ejecutadas y con base a su planificación.

Así mismo, esta actividad busca el fortalecimiento del proceso de monitoreo y seguimiento de la ejecución del POA, por medio de la validación documental o medios de verificación sobre productos y actividades reportadas mensualmente por cada dependencia de la institución.

## b. Presupuesto asignado y ejecutado durante el 2019

La Dirección General de Administración, es la responsable del análisis de la ejecución financiera del presupuesto de ingresos y egresos de la Procuraduría General de la República (PGR); Para el 2019 contó con un presupuesto de **doscientos cinco millones ciento dieciséis mil trescientos quince lempiras (L. 205,116,315.00)** aprobados por el Congreso Nacional (CN) del tesoro nacional y **cuarenta y tres millones de lempiras 00/100 (L. 43,000,000.00)** de fondos propios, haciendo un total del presupuesto para el año 2019 de **doscientos cuarenta y ocho millones ciento dieciséis mil trescientos quince lempiras exactos (L. 248,116,315.00)**.

- **Presupuesto por grupo**

A continuación presupuesto por grupo de gasto y fuente de financiamiento de la Procuraduría General de la República 2019.

**Tabla No. 14 Presupuesto 2019 por fuente (Tesoro Nacional y Fondos propios)**

Grupo de gasto	Descripción	Fuente 11 Tesoro Nacional	Fuente 12 Fondos Propios	Total Presupuesto 2019
10000	Servicios personales	134,241,035.00	20,327,900.00	154,568,935.00
20000	Servicios no personales	25,222,087.00	12,213,000.00	37,435,087.00
30000	Materiales y suministros	3,653,194.00	3,571,000.00	7,224,194.00
40000	Bienes capitalizables	41,999,999.00	6,388,100.00	48,388,099.00
50000	Transferencias	-	500,000.00	500,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>205,116,315.00</b>	<b>43,000,000.00</b>	<b>248,116,315.00</b>

\*Fuente: Gerencia Administrativa

- **Presupuesto ejecutado por grupo del año 2019**

La PGR a la fecha presenta una ejecución de **doscientos cuarenta millones quinientos treinta y ocho mil doscientos veintiún lempiras con seis centavos de lempira L. 240,538,221.06**, de los cuales L. **154,568,935.00** corresponden al grupo 1000 servicios personales; L. **35,636,779.79** al grupo 20000 servicios no personales y L. **7,224,194.00** de grupo 30000; L. **42,608,312.27** del grupo 40000 bienes capitalizables; L. **500,000.00** transferencias; en su totalidad la ejecución representa el **97 %** del presupuesto.

### c. Fortalecimiento del Talento Humano de la PGR

En la gestión del talento humano de la PGR, se contempla la adecuada administración del personal, la aplicación de controles internos que garanticen el cumplimiento de sus funciones, la promoción de procesos para el fortalecimiento de conocimientos y capacidades, asimismo, la aplicación de evaluaciones orientadas a la generación de informes para la toma de decisiones de la máxima autoridad ejecutiva de la institución.

La Subgerencia de Personal, busca ubicar el talento humano de la PGR con el más alto perfil profesional, estableciendo sistemas y prácticas de gerencia fundadas en el mérito, el rendimiento, la honestidad, la flexibilidad, la transparencia y la capacidad de respuesta, de acuerdo a la normativa vigente.

En materia de selección de personal, se ejecutan procedimientos para aumentar la competitividad de las dependencias, en el cumplimiento de las responsabilidades institucionales, orientar y dirigir los programas de bienestar social y salud ocupacional que permitan crear un ambiente de trabajo positivo, generando sentido de pertenencia en el servidor público.

**Tabla No. 15** Distribución del personal PGR según modalidad de contratación y por género al cierre del 2019

Nº	Modalidad de Contratación	Mujeres	Hombres	Cantidad de empleados	%
1	Permanente	137	117	254	78.9
2	Contrato	27	28	55	17.7
3	Consultores	04	09	13	4.0
	<b>Total empleados PGR</b>	<b>168</b>	<b>154</b>	<b>322</b>	<b>100%</b>

\*Fuente: Subgerencia de Personal

**Tabla No. 16** Distribución de becas de estudio otorgadas según género durante el 2019

Nº	Becas otorgadas por género	Cantidad	%
1	Mujeres	6	60%
2	Hombres	4	40%
	<b>Total becas otorgadas 2019</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

\*Fuente: Subgerencia de Personal

Por medio de la Unidad de Capacitaciones, se desarrolló diversos procesos de fortalecimiento de capacidades del talento humano, orientada al personal de la PGR; a procuradores judiciales y responsables de la administración del personal de las diferentes instituciones del Estado.

**Tabla No. 17 Áreas temáticas de capacitación ejecutadas durante el 2019**

N°	Lugar	Materia / Ejes
1	Área Legal	Materia Ambiental
		Materia Laboral
		Materia Administrativa
		Materia en Procesal Civil
		Redacción de Escritos
		Actualización del Nuevo Código
		Materia Tributaria Código Penal
2	Área Administrativa	Motivación Al Trabajo
		Taller De Relaciones Interpersonales
		Taller De Motivación Laboral
		Taller De Redacción
		Servicio al Cliente
		Habilidades Directivas Penal

**\*Fuente:** Unidad de Capacitaciones

Dichos ejes tienen como propósito que los Procuradores Judiciales del Estado, puedan actualizar y profundizar en el conocimiento de las distintas áreas del derecho, que les permita mejorar en la definición de estrategias de defensa del Estado en aquellos procesos judiciales que se conocen en los tribunales de la República.

En el área administrativa se reforzó la parte psicológica-motivacional de las personas que laboran en los asuntos administrativos, potenciando así mismo la parte de redacción de los diferentes procesos o medios que se utilizan para generar comunicación dentro y fuera de la institución.

Tabla No. 18

## Descripción de personas capacitadas durante el 2019 por eje a nivel interinstitucional.

Nº	Eje Administrativo	Cant.	Eje Laboral	Cant.	Eje Procesal Civil	Cant.
1	PGR	70	PGR	11	PGR	66
2	Secretaría del Trabajo.	2	INM	4	FHIS- IDECOAS	2
3	SESAL	4	SEFIN	5	PRONADERS	1
4	HONDUTEL	4	DINAF	5	Secretaría del Trabajo	4
5	INSEP	2	SESAL	6	SESAL	5
6	Ministerio Público	3	SEDIS	6	SRECI	6
7	Mi Ambiente	2	HONDUTEL	3	INFOP	2
8	GARINAGU	2	CONATEL	3	SEDIS	6
9	Casa Presidencial.	3	Casa Presidencial	3	CNBS	1
10	Instituto Nacional de Migración	2	PRONADERS	1	Servicio	4
11	COPECO	1	CNBS	2	OABI	3
12	DINAF	5	SRECI	5	DINAF	66
13	CULTURA	4	Mi Ambiente	2	Poder Judicial	4
14	Secretaría de Educación	2	SEDENA	1	IP	1
15	IAIP	3	DICTA	2	HTT	2
16	BANASUPRO	1	IAIP	4	INSEP	2
17	INGEHOMIN	2	Servicio Civil	4	SEDIS	1
18	Secretaría de Seguridad	2	Secretaría de Seguridad	4	Secretaría de Seguridad	4
19	BOMBEROS	1	Secretaría de Gobernación	2	INSEP	7
20	A.H.A.C	2	INSEP	3	Congreso Nacional	1
21			Fuerzas Armadas	1		
22			SCGG	2		
	<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>TOTAL</b>	<b>127</b>

\*Fuente: Unidad de Capacitaciones

#### **d. Implementación del Sistema de Gestión Modular Administrativo de la PGR (SIGMA)**



Desarrollado en el marco del convenio entre la Oficina de las Naciones Unidas para Servicios de Proyectos (UNOPS) y la PGR, el cual tiene por objetivo la adquisición de sistemas informáticos para automatizar los procesos de la institución y el hardware asociado para el funcionamiento de los mismos.

En SIGMA se puede hacer solicitudes de ausencias, de materiales, de vehículos y de giras; realiza procesos administrativos, de gestión y administración de expedientes. Para su funcionamiento, se realizó la adquisición de equipo informático, entre ellos: servidores, equipo de seguridad, de telecomunicaciones, de contingencia, de respaldo y de almacenamiento.

El centro de datos fue instalado y configurado, requirió la reestructuración de la red interna.

#### **Módulo Administrativo y de Recursos Humanos**

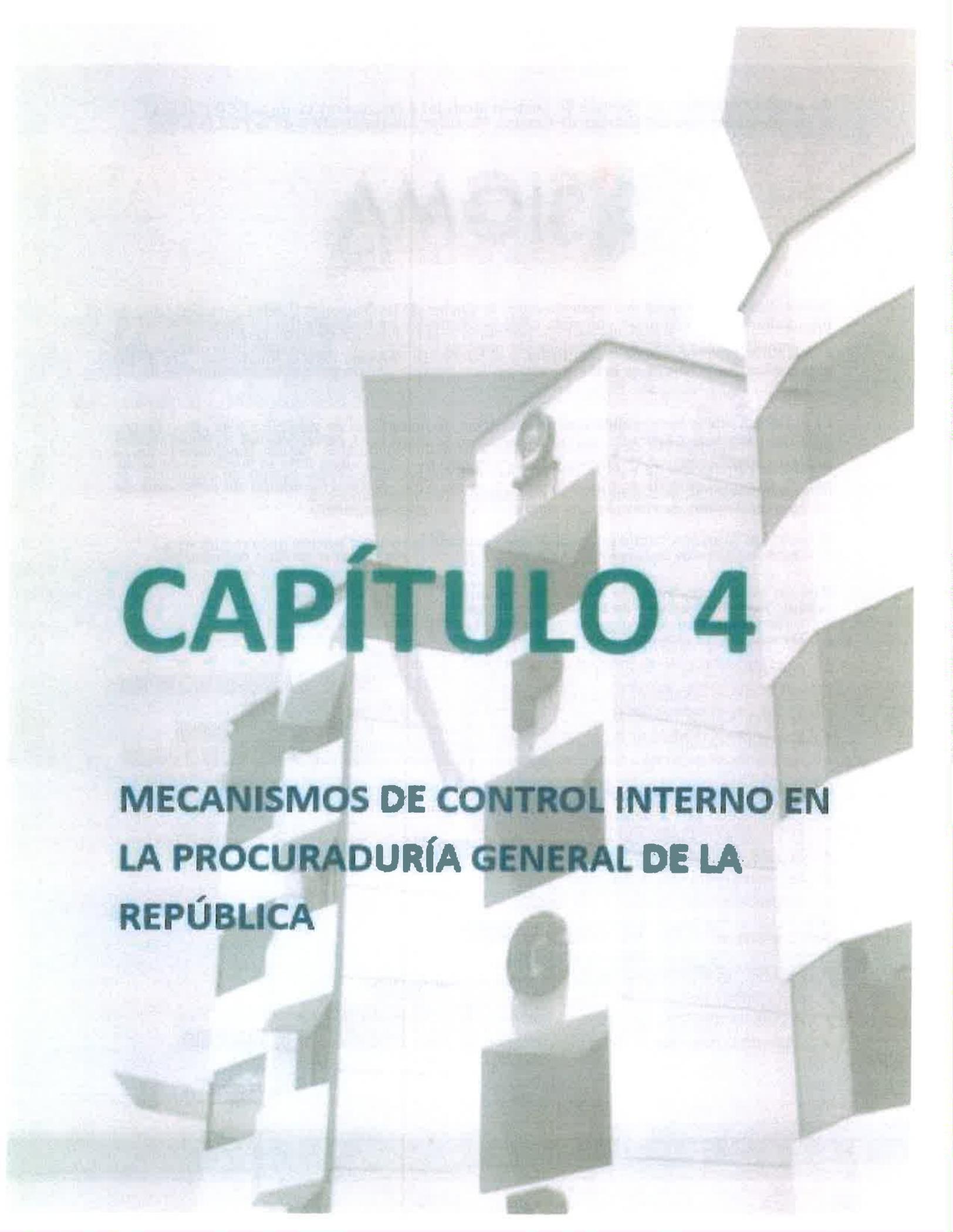
- Sistemas instalados en el centro de datos de la PGR.
- Se completó el ciclo de pruebas en corrección y aprobación.
- Los responsables iniciaron el registro de actividades contables y presupuestarias en el sistema.
- Se habilitó el módulo de requisición y se capacitó a enlaces por dependencia.
- Se habilitó el módulo de recursos humanos y se capacitó a la Subgerencia de Personal.
- Asimismo, se capacitó a todo el personal de la PGR para realizar sus solicitudes en el sistema.

#### **Módulo de ingresos y pagos**

- Firma validación requerimientos funcionales.
- En proceso convenio PGR con una institución bancaria.
- Se realizó reuniones con actores claves.
- En proceso implementación del módulo.

#### **Sobre el Sistema Legal, desarrollado por Kepler**

- Sistema instalado en centro de datos PGR.
- Se completó el ciclo de pruebas, correcciones y aprobación.
- Personal capacitado para su uso e implementación en producción.
- Contempla procesos de áreas legales para la gestión y administración de expedientes.



# **CAPÍTULO 4**

**MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN  
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA**

## CAPÍTULO 4

### MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

#### 1. Comité de Probidad y Ética Pública PGR

La PGR, reafirma su compromiso con la promoción de la transparencia, la ética y la aplicación de controles internos para prevenir actos de corrupción y garantizar el cumplimiento del rol institucional en defensa del Estado.

Es por ello, que por medio del Comité de Probidad y Ética se han implementado acciones encaminadas a establecer un sistema de gestión ética, dando cumplimiento a lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con fundamento a lo preceptuado en el artículo 4 del Código de Conducta Ética del Servidor Público (CCESP).

Para el cumplimiento de lo anterior, el Plan Anual de Trabajo 2019 contempló tres objetivos específicos orientados a “Fortalecer, inculcar y mantener las normas de conducta de los empleados de la Procuraduría General de la República y crear patrones adecuados enmarcados en los principios y valores éticos, morales, transparentes y responsables, solidarios, que aseguren su adecuado desempeño”.

Entre las principales actividades realizadas se destacan aquellas encaminadas a promover la dedicación, la integridad, la responsabilidad, la colaboración, el compromiso, la tolerancia, entre otros valores éticos, morales, cívicos y patrióticos en beneficio de los colaboradores de la PGR.

**Objetivo específico No. 1:** Fortalecer la Gestión Ética en la PGR mediante la socialización y aceptación del Código de Ética Institucional (CEI) y su Reglamento. **Cumplimiento: 100%**

Nº	Actividades	Fecha programadas	Descripción del Avance	(%)
1	Primera jornada de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.	Febrero 2019	Se socializó el código y reglamento de ética PGR con regionales de Choluteca y Danlí.	100%
2	Segunda jornada de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.	Marzo 2019.		100%
3	Tercera jornada de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.	Abril 2019.	Se socializó el código y reglamento de ética PGR con regionales de Juticalpa, Olanchito, La Ceiba y SPS.	100%
4	Cuarta jornada de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.	Mayo 2019.		100%
5	Quinta jornada de capacitación sobre el Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.	Agosto 2019.	Se socializó el código y reglamento de ética PGR en Gracias, SRC y Santa Bárbara	100%
6	Documentar firma de conocimiento y aceptación del Código y Reglamento de Ética del Empleado de la PGR por parte de RRHH de la Institución.	Septiembre 2019.		100%

**\*Fuente:** Comité de ética

**Objetivo específico No. 2:** Fortalecer conocimientos sobre probidad y ética de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de otros temas relacionados. **Cumplimiento: 100 %**

**Tabla No. 20** Objetivo Específico No. 2

Nº	Actividades	Fecha programadas	Descripción del Avance	(%)
1	Primera jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el CESP y su Reglamento. Participantes firman declaración de conocimiento y aceptación.	Marzo 2019	Desarrolladas en coordinación con Unidad de Ética del Tribunal Superior de Cuentas.	100%
2	Segunda jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el CESP y su Reglamento. Participantes firman declaración de	Junio 2019		100%
3	Tercera jornada de capacitación del RRHH de la PGR sobre el CESP y su Reglamento. Participantes firman declaración de	Septiembre 2019		100%

\*Fuente: Comité de ética

**Objetivo específico No. 3:** Promover principios y valores familiares, cívicos e institucionales con el recurso humano de la Procuraduría General de la República. **Porcentaje de Cumplimiento por Objetivo Específico: 100 %**

**Tabla No. 21** Objetivo Específico No. 3

Nº	Actividades	Fecha programadas	Descripción del Avance	(%)
1	Celebración del Día de la Mujer	Enero 2019	Realizado en coordinación con Protocolo y Comunicaciones.	100%
2	Celebración del Día del Padre.	Marzo 2019		100%
3	Celebración del Día de la Madre.	Mayo 2019		100%
4	Recolección de víveres, ropa y demás para donación a un asilo de ancianos en nombre del Comité de Ética y Procuraduría General de la República.	Noviembre 2019.	Se realizó recolección y entrega durante el mes de diciembre 2019.	100%
5	Realizar concurso de decoración de puertas, promoviendo valores cívicos entre las unidades	Septiembre 2019.	Realizada durante mes patrio.	100%
6	Actividad reemplazada por el primer concurso de Postal Navideña PGR 2019 desarrollado a nivel nacional.	Diciembre 2019.	Con la participación de oficinas a nivel nacional, quienes trabajaron en equipo para el diseño de la postal navideña.	100%
7	Promover la socialización de un valor mensual por mensajes, imágenes y pensamientos colocados en pizarra de boletín informativo del	Enero a diciembre del 2019.	Se promovieron 12 valores a nivel central y regional.	100%

\*Fuente: Comité de ética

- **Otras actividades**

Adicionalmente, el Comité de Probidad y Ética de la PGR realizó la entrega de separadores promoviendo entre los empleados la misión y visión de la Procuraduría General de la Republica, de igual manera se elaboraron separadores para eventos especiales, entre ellos: día de la mujer, día del padre y día de la madre.

Durante el año se premiaron de manera trimestral, a los empleados que representan los valores promovidos durante los doce meses del año, para dicha premiación se contó con la participación de todos los colaboradores.

Se realizó la entrega de trifolios a todos los empleados y empleados de la oficina central y regionales de la PGR, conteniendo información de las principales actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética.

Con el objetivo de promover los valores cívicos y patrióticos dentro de la Procuraduría General de la Republica, en el mes de septiembre se realizó la actividad "**Concurso de Sabores de mi Tierra**", el cual consistió en que cada dependencia represento a un departamento de Honduras, preparando las principales comidas típicas y promoviendo sus atracciones turísticas. Para elección de los ganadores, se contó con la representación del Comité de Ética del Tribunal Superior de Cuentas.



**Foto:** Regional PGR Gracias, Lempira, ganadores del primer lugar del Concurso "Postal Navideña" realizada por el Comité de Probidad y Ética en el 2019.

## 2. Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-PGR)

La aplicación del Control Interno (CI) en los procesos sustantivos y de apoyo de las instituciones del Estado, contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas, haciendo un uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos asignados; por lo cual la PGR prioriza y promueve su aplicación entre sus colaboradores.

En dicho proceso, la PGR busca dar progresivo cumplimiento a lo establecido en las Guías de Implementación del Control Interno las cuales establecen las normas y pautas a seguir por las instituciones gubernamentales. Entre los principales avances, se cuenta con un Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-PGR) conformado, juramentado y ejecutando planes de trabajo con acciones puntuales en la materia; el Comité de Coordinación Institucional conformado y ejecutando procesos de seguimiento para la toma de decisiones y liderado por la Máxima Autoridad Ejecutiva; y un Comité de Probidad y Ética Pública, fortaleciendo el accionar de la PGR.

El plan de trabajo 2019 del COCOIN-PGR, contemplo catorce acciones de seguimiento del control interno, al cierre del año se reporta una ejecución de un 98% considerada Muy Bueno. Entre las principales acciones se destaca la elaboración y aprobación de un Reglamento de funcionamiento del COCOIN-PGR, la ratificación de sus miembros por parte de la MAE, la aplicación de evaluaciones sobre la temática, seguimiento a la divulgación de la Política de Control Interno de la PGR a nivel nacional, desarrollo del taller de riesgos, actualización de la página web oficial de la PGR, cumplimiento del plan anual de compras y contrataciones, entre otras.

A fin de valorar los avances de la aplicación del CI en la PGR, se desarrolló el “Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII-2019)”, en donde se evidencia el grado de cumplimiento de los cinco componentes del control interno a nivel de la oficina central y regionales. De igual manera, la Unidad de Auditoría Interna (UAI-PGR) realiza la aplicación de una “Evaluación Separa”, emitiendo recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión.

**Tabla No. 22 Resultados del Taller de Autoevaluación del Control Interno en la PGR 2019.**

N°	Descripción	Valoración	Calificación	%
1	Ambiente de control.	21.74 / 28	Bueno	73.64
2	Evaluación y valoración de riesgos.	18.52 / 24	Bueno	78.42
3	Actividades de control.	11.49 / 16	Bueno	71.83
4	Sistema de información y comunicación	13.18 / 16	Muy bueno	82.38
5	Monitoreo y seguimiento.	11.49 / 16	Muy bueno	80.80
	<b>TOTAL</b>	<b>78.16 / 100</b>	<b>Bueno</b>	<b>78.16</b>

\*Fuente: Informe TAECII – PGR 2019.



**Foto:** Aplicación del Taller de Autoevaluación del Control Interno (TAECII-PGR) 2019.

A fin de sistematizar las acciones desarrolladas en el marco del control interno, el COCOIN-PGR elabora informes trimestrales de cumplimiento del plan de trabajo 2019, mismos que son remitidos a la Procuradora General de la República y a la Oficina Nacional del Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

**Tabla No. 23 Ejecución del Plan Anual de Trabajo COCOIN-PGR 2019.**

Nº	Categoría Programática	Ejecución
1	Ratificación de miembros del COCOIN-PGR por la MAE.	100%
1	Elaborar y presentar Plan Anual de Trabajo 2019 del COCOIN-PGR.	100%
3	Elaborar reglamento interno de trabajo del COCOIN-PGR	100%
4	Taller de Auto Evaluación del Control Interno TAECII	100%
5	Actualizar Plan de Implementación del CII.	100%
6	Remisión de informes semestrales de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2019 del COCOIN-PGR.	100%
7	Socialización de Política Institucional de Control Interno de la PGR.	100%
8	Seguimiento de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad de la PGR.	100%
9	Seguimiento a la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional.	100%
10	Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética de la PGR.	100%
11	Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Compras y Contrataciones.	100%
12	Seguimiento al diseño, programación y evaluación de desempeño de empleados PGR.	80%
13	Seguimiento a ejecución de los sistemas informáticos (PGR - UNOPS).	100%
14	Seguimiento a la actualización de página web y redes sociales de la PGR.	100%
	<b>Total avance</b>	<b>98%</b>

\*Fuente: Informe IV Trimestre COCOIN - PGR 2019

Adicional al plan de trabajo, se elabora boletines trimestrales distribuidos por medio del correo electrónico institucional a todos los colaboradores de la PGR, conteniendo las principales actividades realizadas por el COCOIN-PGR.



**TALLER DE RIESGOS INSTITUCIONALES PGR 2019**

III Edición, III Trimestre 2019



**Riesgos Institucionales 2019**

En fecha 17 y 18 de septiembre del 2019, COCOIN-PGR por medio de la Gerencia de Planeación y una comisión de Personal y GADICU desarrollaron el taller para elaboración de matriz y mapa de riesgo institucional contando con la participación de 52 colaboradores.



**Lanzamiento de SIGMA SISTEMA DE GESTIÓN MODULAR ADMINISTRATIVA**

Resultado del programa de la PGR y UNICOM, el Sub Comité de Informática realizó el lanzamiento del Sistema de Gestión Modular, el cual integra las áreas de Planeación, Presupuesto, Compras y Reparamientos y Recursos Humanos, con el objetivo de tener control centralizado de estas áreas.

Se realizó una jornada de capacitación y asistencia técnica a los colaboradores.

**¿Sabías que?** Ambiente de Control es el principal componente del Control Interno Institucional. Busca sensibilizar y convencer al personal de la entidad pública, la importancia de mantener un ambiente interno de colaboración positiva que aporte a la operación y cumplimiento de objetivos estratégicos.

### 3. Auditoría Interna

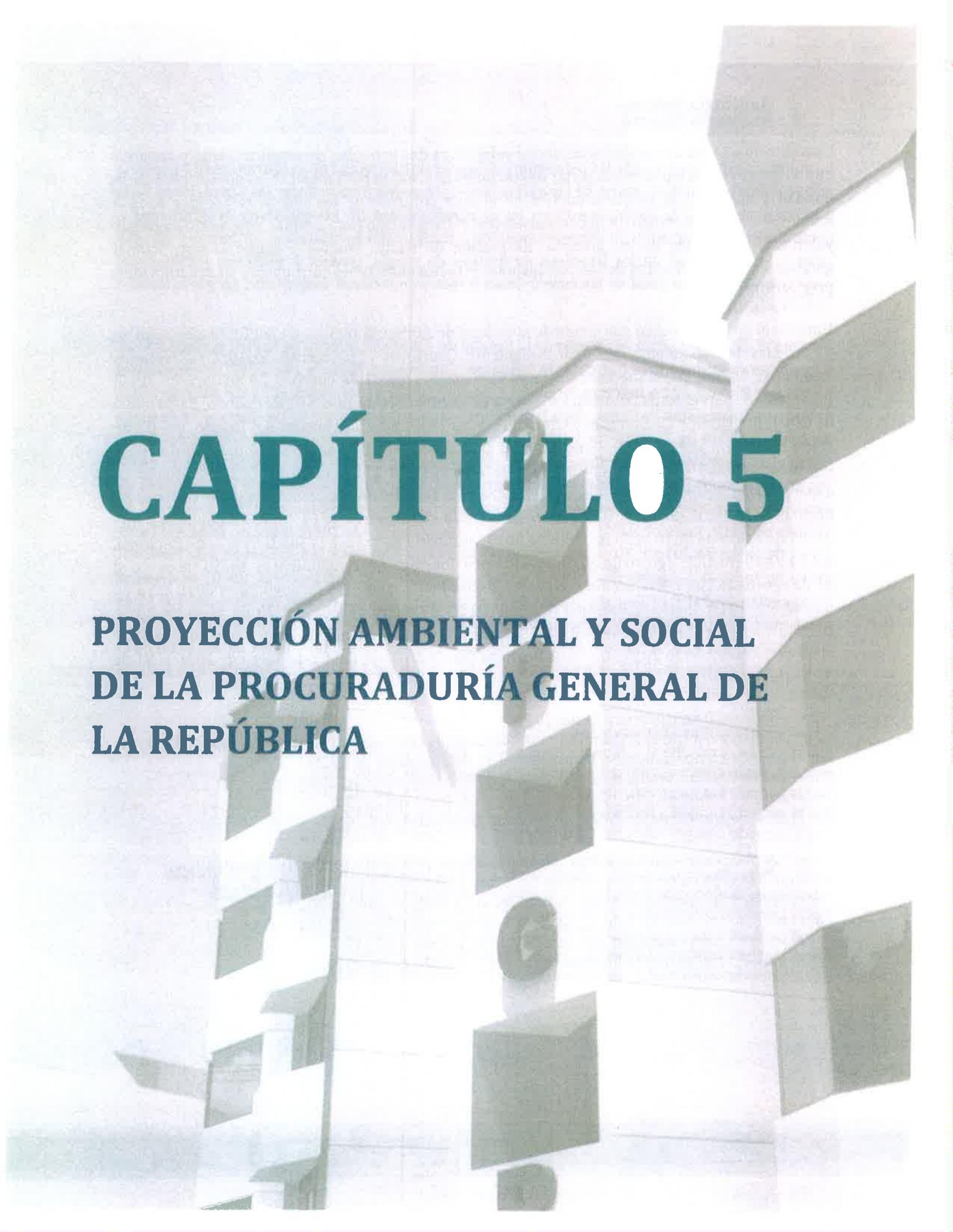
La auditoría interna de entidades del sector público, es una actividad de aseguramiento y asesoría que se ejerce con independencia de las operaciones que audita para mejorar las operaciones de la entidad y apoyar a la gerencia pública en el cumplimiento de los objetivos programados o presupuestados, aportando un informe sistémico y disciplinado para evaluar, optimizar y agregar valor a la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno institucional garantizando la objetividad de las conclusiones y recomendaciones formuladas en sus informes. (TSC-NOGENAI-03)

Durante el 2019, se realizó por medio de la Unidad de Auditoría Interna de la PGR la ejecución de 17 órdenes de trabajo para examinar lo siguiente: Caucciones y Fianzas, año 2019; Declaraciones Juradas de Bienes, 2019; Ingresos Regional Comayagua, del 01 de enero al 24 de abril de 2019; Proceso de Supervisión de Demandas a Favor y En Contra del estado, del 01 de enero al 31 de mayo de 2019; Emisión de Dictámenes y Opiniones a las Diferentes Secretarías del Estado, del 01 de enero al 31 de mayo de 2019; Conciliaciones Bancarias, del 01 de enero al 30 de abril de 2019; Ingresos Regional Choluteca, del 01 de enero de 2016 al 15 de junio de 2019; Trámites de expedientes y recepción de denuncias de la Dirección General del Ambiente, del 01 de enero al 30 de junio de 2019; Viáticos, del 01 de enero de al 31 de diciembre de 2018; Ingresos Regional Danlí, del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2019; Auditoría Especial a la Sub Gerencia de Personal, del 01 de enero al 31 agosto de 2019; Servicios de Contrato y Arrendamientos, del 01 de enero al 31 de agosto de 2019; Evaluación Separa de Control Institucional, 16 de noviembre 2018 al 15 de noviembre 2019; Ingresos Regional Gracias, del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2019; Declaraciones Juradas de Bienes, año 2019; Ingresos Regional Olanchito, del 01 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2019; Ingresos Regional San Pedro Sula, del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

- Sobre el Plan Operativo Anual 2019.

La UAI realizó y remitió al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el informe de actividades trimestral:  
Por el periodo comprendido del 01 octubre al 31 de diciembre de 2019.  
Por el periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de septiembre del 2019.  
Por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2019.  
Por el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de marzo del 2019.

- Arqueos sorpresivos de caja chica en la oficina principal y regional de la institución.  
Revisión de la ejecución presupuestaria en forma trimestral, en las siguientes fechas:  
Por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019.  
Por el periodo comprendido del 01 de Julio al 30 de septiembre del 2019.  
Por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2019.  
Por el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de marzo del 2019.



# **CAPÍTULO 5**

**PROYECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**

## CAPÍTULO 5

### PROYECCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA PGR

#### 1 Tercera jornada de reforestación

La Procuraduría General de la República a través de la Dirección General del Ambiente, realizó la tercera jornada de reforestación institucional en la sub cuenca y reserva nacional del Rio del Hombre del Municipio de Zambrano, zona afectada por el gorgojo descortezador del pino.

La acción de reforestación se llevó a cabo por las directrices que el Estado de Honduras ha establecido en el marco del Plan de Nación 2010-2020 y Estrategia Nacional de Reforestación Bosque 030, la cual expresa el compromiso de reforestar un millón de hectáreas para el año 2030.

En contribución a dicha estrategia, la PGR planto durante el 2019 un total de mil árboles.



**Fotos:** Tercera jornada de reforestación de la PGR en coordinación con ICF y Escuela Gordon Woods - Hogar de Niños DIDASKO, septiembre, 2019.

## 2 Celebración día del niño

El martes 10 de septiembre del 2019, se llevó a cabo una de las actividades de proyección social enmarcadas en el **Plan Estratégico Institucional PGR 2018-2025**, la celebración del día del niño en la Escuela Gordon Woods ubicada como una extensión educativa del Hogar de Niños DIDASKO en la Aldea de Támara, FM. En este espacio se atienden a niños y niñas internos y de los alrededores del hogar que provienen de familias de escasos recursos económicos, condición que los caracteriza como una escuela sin fines de lucro.

La Procuraduría General de la República, desarrolló la actividad por medio de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión en coordinación con la Unidad de Protocolo y Eventos, de igual manera, se resalta y reconoce el apoyo brindado por todos los colaboradores de la PGR quienes donaron mochilas para los menores festejados.



**Foto:** Celebración día del niño en el Hogar de niños DIDASKO, Aldea de Tamara 2019.

### 3 Celebración 62 Aniversario de la PGR

En el marco de la celebración del 62 aniversario de fundación y como parte de su proyección social, la Procuraduría General de la República coordinó dos actividades de proyección social:

Se realizó una visita al Museo para la Identidad Nacional (MIN) y recorrido por el casco histórico de la ciudad, con jóvenes de la Escuela Gordon Woods del Hogar de Niños DIDASKO de la Aldea de Támara, en contribución al fortalecimiento de sus conocimientos sobre la historia y cultura de nuestro país.



**Foto:** PGR y Hogar de Niños DIDASKO, durante visita al Museo para la Identidad Nacional.

Por medio de la Dirección Nacional de Procuración Judicial y la regional de Choluteca, se desarrolló la donación de varios productos de limpieza personal, canastas y prendas de vestir a tres centros educativos de la zona sur: Niños en Avance, Jardín de niños Profesora Edith Rivera y el Centro Educativo Cristo de Esquipulas. Se brindó charla sobre funciones de la PGR en defensa del Estado.



**Foto:** Entrega de donaciones en la ciudad de Choluteca, por parte de la PGR.

#### 4 Donaciones

La PGR realizó importantes donaciones en la zona sur por medio de la oficina regional en Choluteca, entregadas al Hospital General del Sur, donde se donó un lote de líquido desinfectante consistente en cien fardos con unas siete mil doscientas unidades de este producto; tres mil unidades de toallas húmedas, y un mil quinientos focos incandescentes.

La segunda donación se realizó en el asilo de ancianos San Vicente de Paul, consistiendo en veinte y nueve canastas plásticas con varios artículos como ser ropa interior, toallas húmedas, cremas, lociones para el cuerpo y prendas de vestir.

Estas actividades se realizaron en el marco de lo establecido en la Plan Estratégico 2018-2025 de la PGR, por iniciativa de la señora Procuradora General de la República Dra. Lidia Estela Cardona Padilla y su equipo de colaboradores.



**Foto:** Entrega de donaciones al Asilo de Ancianos San Vicente de Paul de la ciudad de Choluteca.



